

# Los demonios del trabajo

POR DANIEL CIEZA

Doctor por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, Magíster en Sociología por la Universidad Autónoma de Puebla, México. Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Dirige un proyecto de investigación sobre "Grandes corporaciones y violaciones de Derechos Humanos". Su último libro es *La Muerte por cuenta ajena* (2012).



**D**urante el siglo XX ocurren en toda América una serie de masacres laborales y graves violaciones de derechos humanos en el mundo del trabajo, que recién se empiezan a visibilizar e investigar en forma sistemática y, en algunos casos, a condenar legal o moralmente en los albores del siglo XXI. Estas prácticas genocidas permanecieron entre tinieblas y fueron relacionadas con personajes mitológicos.

Desde los ingenios tropicales del archipiélago de Hawái, anexo por Estados Unidos al nacer el siglo XX, hasta la isla grande de Tierra del Fuego, cruza una línea imaginaria de abusos tenebrosos, crueles masacres y felonías sin límites. Allí están los victimarios: los Dole, la United Fruit, la Ford, los Armour; los empresarios locales como Julio César Arana, Robustiano Patrón Costas o José Menéndez; los jefes militares y los capataces o sicarios. Y allí están las víctimas: comunidades de pueblos originarios sometidas a la reducción, a la servidumbre y al trabajo por deudas, mujeres abusadas por los capataces, trabajadores migrantes utilizados como mano de obra semi-esclava.

En esta relación social asimétrica, hay un poder hegemónico integrado por grandes empresas extranjeras y locales, altos jefes militares y una elite política. Se podría describir este mecanismo de dominación como un "triángulo del poder", siguiendo una metáfora elaborada por Wright Mills (1957).

Este dispositivo de poder fue liderado por grandes corporaciones económicas y desplegó conductas com-

parables a lo que se ha llamado "crimen organizado". Se cometieron diversos crímenes de lesa humanidad en perjuicio de comunidades vulnerables, tales como pueblos originarios y trabajadores migrantes, que fueron reducidos a la servidumbre, sufrieron torturas, asesinatos y desapariciones forzadas.

Estas conductas no fueron visibilizadas ni denunciadas por juristas o científicos sociales profesionales, salvo escasas excepciones. Un caso es el del sociólogo Edwin Sutherland (1999), quien calificó algunas de estas prácticas en Estados Unidos como "delitos de cuello blanco"; no obstante, no hay estudios académicos sistemáticos de los crímenes aberrantes que se cometieron en toda América. Otro ejemplo es el "Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas" elaborado por el médico y abogado Juan Biale Massé (2007) en la primera década del siglo XX y dirigido al gobierno argentino. En dicho documento se denuncian los abusos cometidos por los empleadores y la discriminación sobre los trabajadores indígenas y mestizos.

Pero a pesar de tratarse de delitos flagrantes que violaban normas concretas de los códigos penales, no se realizaron de forma sistemática ni investigaciones académicas, ni denuncias por parte de fiscales o sentencias de tribunales.

Sin embargo, por otro lado, estas prácticas genocidas, fueron objeto de denuncias periodísticas y obras literarias desde las primeras décadas del siglo XX. Decenas de escritores y periodistas recurrieron a la literatura realista para registrar y denunciar estos atentados contra la humanidad.

Al final del siglo, en consonancia con la emergencia de movimientos de pueblos originarios, se han empezado a visibilizar estas prácticas aberrantes, al tiempo que empiezan a ser analizadas por científicos sociales y juristas profesionales. En algunos casos se los cataloga como delitos de lesa humanidad, y por ende se siguen investigando. Es aquí donde cobran importancia los testimonios literarios del pasado.

## UN ESQUEMA CONCEPTUAL EXPLICATIVO

Adherimos a la corriente sociológica que considera a la violencia como la realización de un poder acumulado sobre el término más débil de una relación social, que se despliega cuando los símbolos y valores que sostienen ese poder se ven amenazados. Se presenta como un combate entre fuerzas iguales, pero esta imagen encubre historias previas y relaciones de poder, que se "naturalizan" o "normalizan". Porque una de las fuerzas se ubica en el lugar de la autoridad y la otra le debe respeto y obediencia. El ejercicio del poder involucra procedimientos para su permanencia, búsqueda de consenso y mecanismos para su legitimación. Según ▶

La pregunta que surge es el por qué de un manto de impunidad sobre algunos crímenes aberrantes. Pareciera ser que los crímenes de los poderosos, que generalmente encubren ganancias extraordinarias, han gozado de una protección especial.

### ALGUNOS CASOS PARADIGMÁTICOS

La violación de los derechos humanos de colectivos laborales abarcó en América grandes regiones y afectó a cientos de miles de víctimas. Algunos casos, denunciados por escritores y periodistas, fueron los siguientes:

- Las condiciones de trabajo y de vida de inmigrantes en los frigoríficos de Chicago, denunciados por Upton Sinclair, en la novela *La jungla* (1906).
- Las condiciones de vida y de trabajo de peones rurales mayas, yaquis y mestizos de las grandes haciendas de México. El periodista John Kenneth Turner denunció a

- ▶ este enfoque la única forma para neutralizar o disminuir la violencia, es que en el marco de las relaciones sociales dadas emerja un actor capaz de hacer frente a las prácticas violentas.

En base a este esquema vemos que en la América Latina del siglo XX el término más fuerte de las relaciones sociales ha sido el "triángulo del poder" (grandes empresas, jefes militares, elites políticas); que su supremacía se considera natural; que despliega su poderío en momentos de resistencia o desobediencia; que legitima las violaciones de derechos en base al "euro-centrismo" y otros mecanismos ideológicos (guerra contra los "rojos", defensa de las fronteras nacionales, etcétera); y que sólo aparece la posibilidad de neutralizar esa violencia del poder hegemónico cuando emergen nuevos actores sociales, como el movimiento de pueblos originarios o los organismos de derechos humanos.

Por otro lado, es necesario explicitar que desde de que estuvieran vigentes los tratados de derechos humanos, existía una noción de que ciertos crímenes aberrantes ofendían a la humanidad. Las antiguas constituciones liberales de los siglos XVIII y XIX ya contenían la noción de un derecho de "gentes", que se usaba como sinónimo de derecho internacional y que establecía un umbral mínimo de respeto a la dignidad humana.

**DESDE LOS INGENIOS TROPICALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE HAWAII, ANEXADO POR ESTADOS UNIDOS AL NACER EL SIGLO XX, HASTA LA ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO, CRUZA UNA LÍNEA IMAGINARIA DE ABUSOS TENEBROSOS, CRUELES MASACRES Y FELONÍAS SIN LÍMITES.**

**SE COMETIERON DIVERSOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN PERJUICIO DE COMUNIDADES VULNERABLES, TALES COMO PUEBLOS ORIGINARIOS Y TRABAJADORES MIGRANTES, QUE FUERON REDUCIDOS A LA SERVIDUMBRE, SUFRIERON TORTURAS, ASESINATOS Y DESAPARICIONES FORZADAS.**

principios de siglo en *México bárbaro* (1910) el trabajo "esclavo" de pueblos originarios mayas, de grupos yaquis derrotados y trasladados desde el norte de México hacia las haciendas henequeneras del Yucatán, así como el trabajo por deudas en otros grandes establecimientos.

- Las condiciones de vida y de trabajo de pueblos originarios en haciendas bananeras de Centroamérica y Colombia. Esto fue denunciado por escritores como Miguel Ángel Asturias en *La trilogía bananera* (1950, 1954, 1960), y por Gabriel García Márquez, quien en *Cien años de soledad* visibiliza la masacre de "La Ciénaga". La principal beneficiaria de esto fue la United Fruit Co.

- El holocausto virtual de los pueblos originarios en empresas de caucho de regiones amazónicas fronterizas con Ecuador, Colombia, Perú, Brasil y Bolivia. Se beneficiaron empresas locales como las Casas Arana

(Perú) o Suárez (Bolivia) y empresas inglesas (Peruvian Amazon Co.) o estadounidenses (Ford, Good Year). Fue denunciado por José Eustasio Rivera en *La Vorágine* (1924), y muy recientemente por Mario Vargas Llosa en *El sueño del celta*. El victimario principal es el peruano Julio César Arana (socio de empresarios ingleses) y sus crueles capataces, quienes marcaban a los trabajadores indígenas como si fueran hacienda.

- Las prácticas genocidas desarrolladas por las grandes empresas azucareras, cafetaleras o de cacao en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Brasil y el norte de Argentina, en especial en perjuicio de trabajadores temporarios controlados por fuerzas represivas. Fueron denunciadas, entre otros, por Jorge Amado en *Cacao* (1933) y por Eduardo Galeano en las *Las venas abiertas de América Latina* (1971). En la Argentina, el prototipo de estos plantadores fue Robustiano Patrón Costas.

- Las masacres en grandes minas que afectaron a trabajadores de México (Cananea), Perú (Cerro de Pasco), Chile (Iquique) y Brasil (Minas Gerais). Se destacan libros de denuncias como *El Tungsteno* de César Vallejo (1931).

- Las prácticas genocidas de grandes empresarios chilenos, argentinos e ingleses de la industria de la lana, en perjuicio de pueblos originarios y de trabajadores migrantes en la Patagonia argentina. Fueron denunciadas por el periodista José María Borrero en *La Patagonia Trágica* (1926) y en *Archipiélago* (1947) por el escritor Ricardo Rojas que se refirió al exterminio de los onas. El principal victimario fue el asturiano José Menéndez, radicado en Punta Arenas y fundador de una genealogía muy poderosa.

- El exterminio de miles de trabajadores de pueblos originarios en la cosecha de yerba mate en Paraguay, Brasil y Argentina. La tragedia de los "mensú" es denunciada por el anarquista Rafael Barret a principios de siglo XX, y luego por el militante comunista Alfredo Va-

**EN LA AMÉRICA LATINA DEL SIGLO XX EL TÉRMINO MÁS FUERTE DE LAS RELACIONES SOCIALES HA SIDO EL "TRIÁNGULO DEL PODER" (GRANDES EMPRESAS, JEFES MILITARES, ELITES POLÍTICAS).**

**DE LAS CRÓNICAS LITERARIAS SURGE QUE EL TRABAJO POR DEUDAS, LOS TORMENTOS EN LOS CENTROS LABORALES, EL ABUSO SEXUAL SOBRE LAS MUJERES, EL APROVECHAMIENTO MISERABLE DE LOS MIGRANTES Y LAS MASACRES DE LOS REBELDES SE REPITEN EN IMPORTANTES LUGARES DE TRABAJO DE TODA AMÉRICA.**

rela en *El río oscuro* (1943). En base a este último se realizó la clásica película *Las aguas bajan turbias* (1952).

- La tragedia social y ecológica desencadenada por grandes empresas madereras que explotaron el tanino en el noreste argentino, y en particular por la empresa británica La Forestal Co; lo cual fue registrado y denunciado por el militante socialista Gastón Gori en *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado* (1967).

- Las desapariciones forzadas y asesinatos de delegados y activistas sindicales en el marco del terrorismo de Estado de los años '70 y '80, en grandes establecimientos industriales de Argentina, Chile, o Guatemala. Este tema se denuncia en la obra póstuma de Rodolfo Walsh (1977), *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*.

### IMPUNIDAD Y LITERATURA

Durante el siglo XX las condiciones de trabajo de la mayoría de la población en América se caracterizaron por ser claramente violatorias de los derechos humanos reconocidos por las constituciones liberales vigentes desde el siglo XIX y por la legislación laboral y tratados internacionales sancionados durante el siglo XX. En efecto, conceptos propios del "derecho de gentes", contemplados en las constituciones liberales, los convenios de la OIT y los tratados de derechos humanos, así como normas penales y laborales sancionados en los diversos países desde fines del siglo XIX fueron totalmente soslayados por las prácticas reales en muchos centros de producción del sistema capitalista. El menoscabo de la libertad, la reducción a la servidumbre, la discriminación ▶

sobre el euro-centrismo y la reflexión sobre la colonialidad del saber pueden echar luz sobre esta omisión.

En efecto, tuvo mucha influencia la doctrina eurocentrista y positivista que predica la superioridad de la raza blanca. Esta teoría racista penetró en el sistema educativo e impactó sobre magistrados e intelectuales de forma notable. Pero también influyó sobre dirigentes socialistas y comunistas que trataron de entender los procesos americanos con categorías europeas, y que aplicaron conceptos como feudalismo o progresividad del desarrollo de las fuerzas productivas, a procesos de ganancias extraordinarias y super-explotación capitalista.

Aunque resulte paradójico fueron escritores y periodistas comprometidos, de distintas ideologías, los que primero visibilizaron y denunciaron esta explotación inhumana. Algunos fueron vagamente indigenistas (Asturias y Arguedas), otros anarquistas (Turner y Barret), y también hubo muchos militantes heterodoxos de los partidos comunistas o socialistas (Sinclair, Amado y Varela).

► étnica y de género, la aplicación de tormentos, el trabajo ilegal de niños y mujeres y el no pago de los salarios fueron sistemáticos y permanentes en todo el siglo XX a pesar de la expresa y copiosa legislación protectoria vigente.

Estos abusos y atropellos fueron encubiertos a través de mitos que generalmente transferían la responsabilidad a demonios mitológicos. Así surge la leyenda de "El Familiar"<sup>1</sup> en el norte argentino o los mitos sobre el poder omnímodo de la "mamita yunay"<sup>2</sup> en Centroamérica. Las peores tropelías son atribuidas a personajes de leyenda como el "chancho colorado"<sup>3</sup> en la Patagonia argentina, a los "capangas" de Paraguay, en el noreste argentino y el sur del Brasil, o a diversas formas de mayorales o capataces.

Esto no debe verse como un fenómeno marginal o residual, típico de regiones de frontera o de lejanos confines. Fue una práctica masiva en los grandes lugares de trabajo, tales como: ingenios azucareros; empresas bananeras; establecimientos mineros; plantaciones de café o cacao; campos de extracción; cosecha de goma o yerba mate; establecimientos frigoríficos o campamentos petroleros. Estos centros laborales pertenecían a las más grandes empresas transnacionales como United Fruit, Dole, Armour, Standard Oil, Ford, así como a importantes empresarios locales.

La violación de derechos básicos provocó reacciones en los grupos explotados que fueron exterminados, ya sea en forma individual y selectiva o en grandes masacres. Estos homicidios y desapariciones forzadas permanecieron silenciados y encubiertos. Algunos fueron investigados y denunciados por escritores, tal como hemos visto. Ahora se están empezando a visibilizar con mayor intensidad.

Llama la atención que el Poder judicial y la academia no hayan reparado en estos temas. Prácticamente no hubo jueces que investigaran estos graves delitos y muy pocos académicos reflexionaron sobre la cuestión. Tampoco focalizaron sobre el tema los intelectuales ortodoxos de los partidos socialistas y comunistas. El debate

**EL CASO ARGENTINO ES IMPORTANTE EN TÉRMINOS DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD. EN AL MENOS TRES GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES, LA JUSTICIA HA PROCESADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA A MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y GERENTES ACUSADOS DE COMPLICIDAD EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD EN PERJUICIO DE SUS TRABAJADORES. Y EL ESTADO NACIONAL, A TRAVÉS DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA HA SEÑALIZADO COMO CENTRO DE DETENCIÓN Y EXTERMINIO LA PLANTA DE LA EMPRESA FORD, EN PACHECO. ASIMISMO SE HA EMPEZADO A APLICAR LA LEGISLACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL.**

**LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y POR LA MEMORIA NO ES LINEAL Y TIENE SUS TIEMPOS. QUIZÁ TAMBIÉN HAYA LLEGADO EL TIEMPO DE REVISAR ALGUNAS DE NUESTRAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS.**

Se puede apreciar que en todo el continente aparecieron obras literarias de denuncia. Y que esas denuncias se refieren a las grandes empresas que en el siglo XX abusaron de su poder en perjuicio de grupos en situación de vulnerabilidad. De las crónicas literarias surge que el trabajo por deudas, los tormentos en los centros laborales, el abuso sexual sobre las mujeres, el aprovechamiento miserable de los migrantes y las masacres de los rebeldes se repiten en importantes lugares de trabajo de toda América.

**LA HORA DE LA JUSTICIA Y LA MEMORIA (Y DE LA AUTOCRÍTICA)**

Pareciera que el manto de impunidad sobre las prácticas genocidas del siglo XX se está descorriendo. Esto se puede verificar en nuestro país. Tras el mito de "El Familiar" están apareciendo los rostros de Patrón Costas o de Blaquier; tras la leyenda de los "capangas" el del ex ministro de las dictaduras Navajas Artaza; tras las historias del "Chancho Colorado" el de su empleador, José Menéndez.

El caso argentino es importante en términos de lucha contra la impunidad. En al menos tres grandes empresas industriales, la justicia ha procesado en la última década a miembros del directorio y gerentes acusados de complicidad en delitos de lesa humanidad en perjuicio de sus trabajadores. Y el Estado nacional, a través del Archivo Nacional de la Memoria ha señalado como centro de detención y exterminio la planta de la empresa Ford, en Pacheco. Asimismo se ha empezado a aplicar la legislación sobre trata de personas con fines de explotación laboral.

Respecto a otras masacres más lejanas en el tiempo, el Estado nacional y provincial ha pedido perdón y homenajeado a las víctimas. Esto ocurrió en el caso de la matanza de Napalpi (1924) en el Chaco y de la perpe-

trada, en la estancia "La Anita" (1921), de la familia Menéndez Behety, en Santa Cruz.

En Guatemala, los archivos de la Policía Nacional están comenzando a mostrar la verdadera trama de las masacres de trabajadores, tal como sucedió con los delegados sindicales de la empresa Coca-Cola. Y en Chile, se empieza a rediscutir la política antiobrera del pinochetismo.

La lucha contra la impunidad y por la memoria no es lineal y tiene sus tiempos. Quizá también haya llegado el tiempo de revisar algunas de nuestras prácticas académicas. Preguntarnos, por ejemplo, cuántas investigaciones se hicieron sobre las condiciones de trabajo y de vida de las decenas de miles de trabajadores temporarios de todo el norte del país. O, sin ir tan lejos, sobre las condiciones de vida y de trabajo de los miles de trabajadores migrantes que, en la actualidad, realizan tareas forzadas para grandes marcas de indumentaria en sótanos inmundos de los barrios porteños de Flores o Caballito.

O preguntarnos por qué el escritor Mario Vargas Llosa, liberal y conservador, es el que nos ilustra en *El sueño del celta* sobre el holocausto de miles de trabajadores indígenas del Perú, Colombia y Brasil. •

#### Bibliografía

Bialet Massé, Juan (2007). "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República argentina". Córdoba, Alción Editora.

Mills, Wrigth (1957). *La elite en el poder*. México, Fondo de Cultura Económica.

Sutherland, Edwin (1999). *Los delitos de cuello blanco*. Madrid, Ed. La Piqueta.

#### Notas

<sup>1</sup> El Familiar es un animal mitológico, representado a veces como un gran perro. Tiene un pacto con el patrón y hace desaparecer a los trabajadores rebeldes.

<sup>2</sup> Es la denominación popular de la United Fruit en Centroamérica.

<sup>3</sup> El Chancho Colorado era un capataz de origen escocés, de apellido Mc.Lennon, que actuaba el servicio de José Menéndez.